

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de mayo de 2022, siendo las nueve horas, quince minutos (09:15 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MÁRSICO, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMANN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y la Señora Prosecretaria, **ALEJANDRA BARBERIS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión expresándose así: Buenos días concejales, buenos días también al público que está presente en el recinto, especialmente a Mito Grande a quien vamos a reconocer el día de hoy. Siendo las nueve horas quince minutos (9,15hs.) vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de hoy jueves veintiséis de mayo de 2022, vamos a dejar constancia en acta de la presencia de todos los concejales. Por secretaría comenzamos con la lectura del "Orden del Día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **MIGUEL DESTEFANIS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** expresa: Gracias Miguel, continuamos.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.660

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMANN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa: Como el Acta 2.660 fue entregada en tiempo y forma solicito a mis pares que sea aprobada sin lectura y sin enmiendas.

La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien tenemos una moción para que el acta 2.660 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad. Continuamos con el Orden del Día.

3°) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 286068/2 – Fichero 75 – Tomo 1 – s/Notificación facturación preventiva calle G. Maggi. Bertone Daniela.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

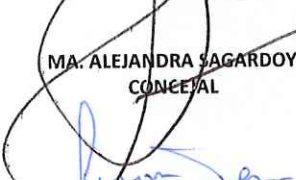
26/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

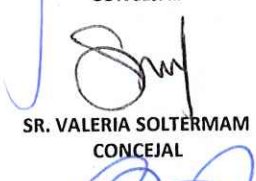

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

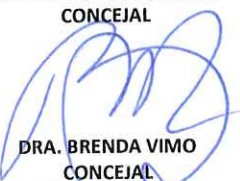

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RAECA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

b) Expte. D.E.M. Letra S - N° 301372/9 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Donación de fracción de terreno Concesión N.º 231.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Comisión de Obras Públicas y Privadas.

c) Expte. D.E.M. Letra S - N° 305964/9 – Fichero 79 – Tomo 1 – s/Convenio c/
Secretaría de Transporte de Santa Fe s/Fondo de Asistencia al Transporte año 2022.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Comisión de Obras Públicas y Privadas.

d) Expte. C.M. N.º 10008-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.713 –
Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Colocar cámara de seguridad
en la Plaza de la Memoria.

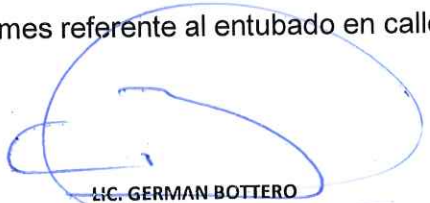
El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Derivamos a la comisión de Gobierno.

e) Expte. C.M. N° 10010-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.594 –
Concejo Municipal de Rafaela s/ Renuncia del Agente Marcelo F. Arias. Ref.: jubilación
ordinaria.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Gobierno.

f) Expte. C.M. N° 10027-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.720 –
Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Informes referente al entubado en calle


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Tucumán.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Obras Públicas y Privadas.

g) Expte. C.M. N° 10030-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.601 – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Declarar de Interés Municipal: más de 100 años de trayectoria a distintas empresas.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gobierno.

h) Expte. C.M. N° 10044-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.602 – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Pedido a ASSA proveer servicio de cloacas en calle Progreso.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Obras Públicas y Privadas.

i) Expte. C.M. N° 10045-2 – Toma de conocimiento RESOLUCION N.º 2.603 – Concejales del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Solicitud para cubrir cargo de Juez. Ref.: Juzgado Federal de Primera Instancia.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gobierno.

j) Expte. C.M. N° 10053-2 - Toma de conocimiento DECLARACIÓN N.º 324- Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Felicitar por la labor deportiva a Camila

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

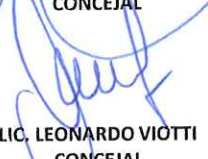

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Rodríguez y Tomás Mondino.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Gobierno.

k) Expte. C.M. N° 10064-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.606 –
Concejales del Bloque Juntos y Frente de Todos s/Declarar de Interés Municipal:
encuentro de “Explotación de una Argentina productiva”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:
Gobierno.

4º) DESPACHOS DE COMISIONES De Gobierno

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Es para que el punto
“b” sea alterado el orden y se trate en lugar del “a”.
La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien
concejales tenemos un pedido de una moción de orden para tratar en primer lugar el
asunto “b” en reconocimiento al señor Mito Grande. Voy a poner a consideración la
alteración del Orden del Día. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: “Destefanis, aprobado”. El concejal
LISANDRO MARSICO expresa: “Marsico, aprobado”. El concejal **CEFERINO**
MONDINO, expresa: “Mondino, aprobado”. El concejal **MARTIN RACCA**, vota: “Racca,
aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: “Sagardoy,


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

26/05/2022

aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Señores concejales, es aprobado por unanimidad. Por secretaría damos lectura al punto "b".

b) Expte. C.M. N° 10082-1 -- Proyecto de DECLARACION -- Concejales del Bloque Juntos por el Cambio y el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social s/Reconocer al Sr. Emilio José "Mito" Grande.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Saludar a todos los presentes, bueno especialmente a la familia de Mito Grande, a él que ya hace un tiempo que nos viene visitando porque ha sido una persona que ha cosechado muchos amigos y amigos que hemos distinguido en este concejo así que por eso hace unas mañanas que lo tenemos por aquí lo cual es un honor y es un placer que nos esté visitando. Pero en este caso, hemos decidido con el concejal Leonardo Viotti trabajar en este proyecto que la verdad que para los dos fue un verdadero orgullo más allá de que obviamente está con la aprobación de todos los concejales y el visto bueno de todos quienes integran este cuerpo. Mito Grande es nacido en el distrito de Rafaela, en la zona rural. De primero a tercer grado curso en la escuela rural La Fronterita y después ya se trasladó a terminar sus estudios primarios y continuó los secundarios también, donde los terminó en el Colegio San José de los Hermanos Maristas. Posteriormente a eso realizó tareas agropecuarias ya acompañando a su padre que era propietario de la cabaña La Providencia. Finalizado el servicio militar regresó a Rafaela y tuvo distintos trabajos, primero en Hacendados Rafaela, también en la ex

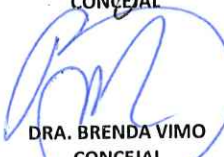
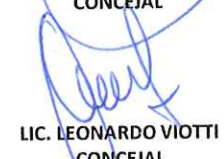
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

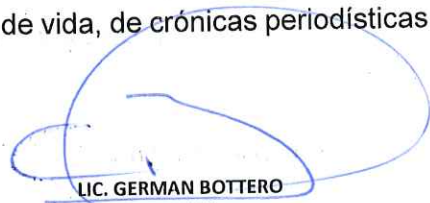
Sesión: Ordinaria

2661

26/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN BACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

casa Paviolo y Compañía, él estuvo laborando cuatro años en el Banco Español Río Ltda., en este tiempo, y no es menor, formó una gran y hermosa familia. Hago una interrupción en este momento, lo veo a Emilio hijo aquí y yo quiero, me imagino lo diferente que se siente porque él viene a cubrirnos al concejo desde hace mucho tiempo ya, y claro ahora estar cubriendo la crónica de su papá creo que debe ser muy emotivo y bueno es un gusto también que él esté y se dé esta coincidencia para nosotros no. El primero de enero de 1.957 ingresó al diario La Opinión de Rafaela como corrector de pruebas, luego pasó a la sección sociales y posteriormente fue cronista deportivo. Ocupó la jefatura de sección deportes hasta ser nombrado secretario de redacción. El primero de enero de 1.980 asumió la dirección del diario, cargo que ocupó hasta fines de 1.999. Entre sus columnas periodísticas en el diario estuvieron: "Desde el mirador", que la inició allá en el año 1.961 y se mantuvo esta columna hasta 1.981. Después estaba también la columna "Cantando las cuarenta", "La opinión política" y "La editorial" en la cual él intervenía desde 1.980 hasta fines del 99 como dije mientras se mantuvo la dirección del diario. Tuvo una destacada actuación social en nuestra ciudad y por eso quiero citar un hecho importante, el haber sido presidente del Cine Teatro Belgrano. Durante su presidencia se donó la mayoría de las acciones a la municipalidad de Rafaela y con eso se logró salvar la sala que fue declarada también patrimonio cultural de la ciudad no, concretamente en el año 1.992. Bueno, sus vinculaciones, sus permanentes inquietudes, el hecho de estar conduciendo un medio periodístico tan importante, lo llevó, pero sobre todo sus inquietudes, a viajar por distintos lugares del mundo y en cada lugar traía o mandaba su crónica para el diario La Opinión. También hubo un hecho importante que fue el 75 aniversario de ADEPA, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas que casualmente, perdón la asamblea anual se hizo coincidir con el 75 aniversario del diario La Opinión y se realizó en la ciudad de Rafaela. A propósito de este aniversario y de que se llevó a cabo la asamblea anual, Mito publica un libro "Servir al lector prójimo", ahí hay una serie de hechos, experiencias, de vida, de crónicas periodísticas


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

porque lo que estaba en el libro era también parte de las crónicas que él iba llevando al diario no. Pero hay un hecho que a mí en lo particular me llamó la atención no, que utilizó el libro para levantar las banderas de las necesidades que tenía Rafaela en ese momento y de que estamos hablando, de necesidades muy importantes, la lucha pro agua para Rafaela, la pavimentación del autódromo, el cruce de las rutas 34 y 166 actualmente 70, la pavimentación de la ruta 70 desde Rafaela hasta Coronel Fraga que era una sola mano, y hay un hecho que a mí me tocó de cerca desde lo familiar porque lo pude, gracias a Dios nunca se presentó ninguna tragedia no, pero haber bregado por la construcción del puente, el cruce de la ruta 34 y 19 que tantas vidas se llevó ese cruce y que se pudo solucionar ese problema con la construcción del puente que hoy ustedes actualmente pueden observar al cruzar ambas rutas nacionales. Bueno, él levantó esa bandera, ese puente salvó vidas porque venían sucediéndose hechos muy trágicos, muy muy trágicos, de hecho, perdonenme que cuente una anécdota, mi familia es oriunda por parte de mi madre de Angélica y mi tía que tenía conocimientos de enfermería cuando se producían esas grandes tragedias la llamaban para atender a los heridos. Así que, fíjense de la importancia de tener a una persona conjuntamente con otras obviamente que levantaron y pidieron y bregaron para que se hiciera ese puente que hoy tenemos todos y que podemos ver y no lamentar más esas víctimas fatales. En su libro, insisto, también trasladado a crónicas del diario, habla de los distintos viajes que tuvo por el mundo, la posibilidad en estos viajes de haberse entrevistado con Carlos Menem, con el que era gobernador Carlos Reutemann, también acompañar a un grupo de productores de la Sociedad Rural de Rafaela a Australia y Nueva Zelandia, y así viajando por otros países trayendo las experiencias y los conocimientos y dándolos a conocer a toda la sociedad, a toda la región no. También cuenta el libro de entrevistas que fueron plasmadas en las hojas, en la tinta de la impresión del diario con funcionarios religiosos y científicos, deportistas, trabajadores en distintas áreas, y voy a destacar algunas porque fueron muchas. Alberto Armando empresario y presidente de Boca, no, eso no es casualidad, no es

Sesión: Ordinaria

2661

26/05/2022

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN BACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

casualidad porque podría haber entrevistado alguno de Independiente, de River, pero no, no es casualidad. Me imagino, ahí lo veo a Kuki Carena, ahora te compite Kuki porque fijate vos, Tony Hulman propietario de la pista de Indianápolis, no sé si estuviste con él vos, después Ruffino Albisu español expiloto radicado en Rafaela. Antonio Fassi que tuvimos el gusto de haberlo reconocido hace poco tiempo aquí por su rally en volanta al Machu Pichu, Manuel Pintás, cura párroco de Mailín, Santiago del Estero. José Luis Arito, niño prodigio. Cristian y Carmen Volt y también y no es menor, a René Favalaro, el Dr. Luis Borella científico rafaelino radicado en Estados Unidos, Julián Gómez rafaelino en la ONU, perdón, pero son muchos y por ahí quedaré mal con alguno que no nombre, pero hay muchos más. Decía yo que había tenido una, más allá de que hoy estamos reconociendo su trayectoria periodística, habla esto que voy a decir de una personalidad inquieta, de una persona con ganas de contribuir a las distintas instituciones de la ciudad, muchas relacionadas con el periodismo también. Pero insisto, habla de una persona con ganas de hacer, con ganas de estar, de participar y de trabajar en instituciones que sabemos que son un pilar fundamental del desarrollo de nuestra ciudad, así fue que se desempeñó como presidente de Ateneo Juvenil José Manuel Estrada de la parroquia San Rafael entre el 40 y el 46, presidente del círculo de la prensa entre el 62 y el 64, secretario de prensa de la Agrupación Rafaelina Automovilística, vicepresidente de la Asociación de Padres del colegio San José, presidente de la Peña Boquense, secretario de prensa de la Comisión de Lucha Pro Agua de Rafaela que realizó las gestiones que culminaron con la construcción del actual acueducto Rafaela-Esperanza, integró el Concejo de Asuntos Económicos de la Catedral San Rafael, presidente del directorio del cine Belgrano, que hicimos mención, previamente había sido director suplente y vicepresidente. Presidente de la subcomisión de pelota paleta del club Atlético Rafaela, presidente del directorio Bufelli y Actis S.A. quien edita el diario La Opinión, vocal de ADIRA Asociación de diarios de la República Argentina, integró el concejo ejecutivo de ADEPA ocupando cargos entre 1.984 y 1.999, presidente de la Cooperativa de Provisión de Prensa Argentina Limitada

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

26/05/2022

durante cinco períodos, además ocupó otros cargos, presidente de la Agrupación de Editores Consorciados de la Editora de la revista nacional Nuestra. Bueno, estamos hablando de una personalidad que entendemos desde el Concejo Municipal tiene merecido este reconocimiento, decíamos o decía, una persona que volcó sus inquietudes, sus ideas para pedir o reclamar por distintas necesidades que tenía la ciudad, como dije necesidades que podríamos llamar de vitales y que aportando de esta manera podía poner en la agenda pública de los gobernantes estas necesidades que como dije eran vitales para todos los rafaelininos y los habitantes de nuestra región. Podemos hablar de un hombre de una vasta cultura general, de valores cristianos los cuales le ha inculcado a su familia, una excelente persona, humilde que ha hecho un culto de la amistad. Un hombre enamorado de la ciudad que lo vio nacer y crecer, estamos ante una persona con inmensas ganas de vivir, de compartir, de estar siempre presente y esto es tan importante, de un espíritu inquebrantable. Por eso Emilio Grande, gracias en nombre de todos, de este Concejo, de tus amigos, de la comunidad toda, porque bueno como dije fuiste un pilar fundamental en la comunicación, en levantar banderas sobre las necesidades de Rafaela y un amigo. Has tenido una amistad con toda mi familia por eso como decía, es un orgullo y un honor poder hoy como concejal, yo aquí ser miembro informante y haber trabajado con Leo en este proyecto de reconocimiento que la verdad que, no te debía el concejo, te debe Rafaela en su conjunto. Gracias Mito.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Bienvenido Mito, bienvenida tu familia, a todos los que hoy nos acompañan que es la gente que te quiere, que has cosechado durante toda tu vida por lo que has dado desde lo profesional pero principalmente desde lo humano. Este era un reconocimiento que teníamos pendiente en el concejo y tu figura más allá de lo que te has resaltado en el periodismo, en lo profesional, como dije antes en lo humano, pero también en tu participación en las distintas instituciones y lo que has dado, instituciones ligadas a lo

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN BACCI
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERRAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

deportivo, a la iglesia, a la educación, al arte también, tu participación en el cine, hablan de lo que has sido como persona, como rafaellino. Agradezco la posibilidad que me dio el concejal Mársico de haber formado parte de la presentación de este proyecto porque realmente personas como vos merecen ser reconocidas, tu historia merece ser contada y los rafaellinos merecen conocer aquellos que no conocen tu historia porque en personas como vos es donde vemos lo que ha forjado lo que somos como ciudad realmente. La ciudad de Rafaela se ha destacado, la ciudad de Rafaela es diferente gracias a personas como vos por su compromiso, por su dedicación y principalmente por su don de gente. Felicitarle por todos estos años, felicitarle por ese amor a tu ciudad, por ese amor al periodismo y por ese amor a la vida.

La otra noche te crucé nueve y media de la noche saliendo de tu casa con tu bastoncito a los 93 años y digo ojalá yo pudiera llegar a los noventa y tres con el estado que tenes vos, con esas ganas, ese espíritu, ya más de uno quisiera. La verdad que es emocionante verte con esas ganas, verte venir al concejo acompañando, con ganas de sumar y también agradecerle a tu familia en general, pero en particular a tu hijo Emilio que es parte de la familia del concejo, nos acompaña, nos ayuda a reflejar el trabajo que acá hacemos y es también parte de este reconocimiento que merecidamente lo tenes. Reconocerle a vos es reconocer a muchísimos otros rafaellinos también que desde su lugar hacen que nuestra ciudad sea lo que es, así que una vez más como lo digo siempre, para mí es un honor poder reconocer a rafaellinos que se destacan, a rafaellinos que han hecho que Rafaela sea lo que hoy es y sin duda vos sos uno de esos. Gracias por todo lo que nos diste, a la ciudad, gracias por tu aporte, gracias por la calidad de persona que sos y gracias por seguir acompañándonos como lo estás haciendo todo este tiempo. Felicitaciones.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Buenos días a todos, si me permiten saludar a Emilio, a su familia, a sus amigos, compañeros a Emilio hijo que siempre nos acompaña y es uno más ya del concejo y a todos los


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

26/05/2022

presentes en este recinto. Si bien hoy es un día especial para Emilio, su familia, sus compañeros, para este concejo, también es especial para Rafaela reconocer a una persona que ha dejado su vida por Rafaela, que ha dado todo por Rafaela. Hoy señor presidente reconocemos a Emilio que por vocación eligió la profesión de periodista y que también fue ascendiendo dentro del diario, entró como corrector, director, columnista, escritor, a Emilio el viajero cuyas experiencias le sirvieron para contar cada una de sus crónicas en el diario. Una profesión que le dio la oportunidad de entrevistar a personalidades de la política, del deporte, a religiosos, intelectuales, a trabajadores de diferentes áreas y no sólo nacionales sino también internacionales. Emilio le ha dedicado más de 47 años a esta labor donde se destaca su talento, coherencia, compromiso y ética profesional. Profesión la cual está llena de experiencia y aprendizaje a lo largo del camino, donde abrazó causas sociales, políticas, educativas e institucionales que fueron importantes para nuestra ciudad donde ha demostrado que sus conocimientos van más allá de una cobertura periodística. Por eso es un honor reconocer a hombres de la talla y trayectoria de Emilio José Mito. Estos reconocimientos que otorgamos desde el Concejo Municipal son un evento especial en estos tiempos de incertidumbre donde es necesario y apropiado reconocer la trayectoria profesional de personas que han dedicado su vida a servir a la comunidad a través de su profesión. Dicen que el mejor reconocimiento a una persona es convertir sus enseñanzas en una clase y que todos deberíamos aprender porque lo aprendido es la mejor riqueza que uno pueda obtener y lo que nadie puede robar. Por eso señor presidente orgullosa de pertenecer a este concejo y poder decirte Emilio, merecido reconocimiento y que la palabra gracias creo que queda chica ante el legado que nos dejas. Felicitaciones y muchas gracias Emilio por todo lo que nos has dado.

El concejal **MARTIN RACCA** solicita la palabra y expresa: Buenos días para todos los presentes, bienvenidos a este recinto. Como decimos siempre no, destacar a un rafaellino distinguido es uno de los mayores pergaminos que entrega esta institución,

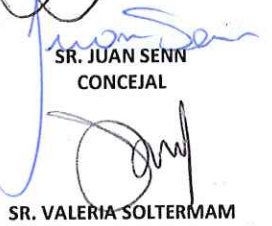
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN BACCÁ
CONCEJAL
M.A. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

pero en realidad nosotros somos representantes del pueblo así que ese pergamino se lo está otorgando cada uno y cada una de los ciudadanos de Rafaela. Todas las rafaelinas y todos los rafaelinos están reconociendo esta personalidad. Hemos leído un extenso currículum que probablemente fue acortado porque si no, estábamos muchísimo tiempo más leyéndolo y la verdad que quiero destacar el compromiso comunitario en casi todas las actividades que desarrolló en su vida Emilio se destaca el bien común, así que eso lo quiero destacar. En un mundo donde no abundan las buenas noticias yo creo que este evento es una muy buena noticia y hay que aprovecharlo, hay que reconocerlo y porque no, festejarlo. Es un momento complejo del mundo y es una alegría para Emilio y para toda su familia así que lo convoco como para que se ponga contento, se emocione y que nos regale una palabra luego de que todos los concejales terminemos de hablar. Para finalizar, vaya paradoja no, el sobrenombre es Mito, es un gran mito y el apellido es Grande, Todo dicho señor presidente, muchas gracias.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** solicita la palabra y expresa: Comparto con Martín lo que decía porque más allá de la cuestión laboral y profesional que sin duda también es para destacar quiero poner el acento en la participación ciudadana de Emilio. Esto de abandonar la zona de confort, la mera crítica, para involucrarse en distintos espacios y ahí militar por problemáticas de la ciudad, que hoy todo eso se está haciendo realidad Emilio, por todo lo que has luchado durante tanto tiempo, obras por las que has reclamado con tanta gente de la ciudad hoy se están concretando. Así que imagino que este reconocimiento llega con otro significado, con la satisfacción del deber cumplido, por eso te damos las gracias, como representantes del pueblo, como representantes de los rafaelinos y de las rafaelinas por haber pedido que se hagan realidad tantos derechos por los que reclamamos siempre. Así que, gracias Emilio y felicitaciones por este reconocimiento. Nada más señor presidente.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

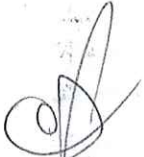
La concejala **BRENDA VIMO** solicita la palabra y expresa: La verdad que todos han expresado lo que sentimos y quiero tomar lo que dijo Martín, realmente esto no es un reconocimiento del concejo sino de toda la ciudad. La verdad que es maravilloso poder tenerte acá, a vos y a todos los que están acá no, porque la verdad que ustedes han construido nuestra ciudad. Nuestra ciudad no es lo que es sólo por el adoquinado, sólo por la iglesia, sólo por la plaza, es por quienes entraron, quienes salieron, quienes construyeron y todas las historias que hubo en nuestra ciudad. Y esas historias las hicieron ustedes y vos Mito las contabas y contarlas, tomarlas, replicarlas han hecho de esta Rafaela lo que es, la maravillosa ciudad que tanto amamos no. Así que como representante de los rafaelinos me parece muy importante que reconozcamos esto no, como ha sido un constructor de nuestra ciudad, como ha sido un actor activo en las instituciones reclamando los derechos y promoviendo los derechos de todos nosotros. Como has destacado las virtudes de nuestra ciudad, como te arriesgaste en esa valiente profesión que es el periodismo para luchar por la verdad y la libertad de expresión. Así que esto es un gran momento para poder agradecer tu trabajo de donde te tocaba, desde las instituciones de las que estuviste presente siempre sumando, siempre poniéndole voz a los que no podían hablar y poniendo en valor los derechos. Y como decía Rizar Capullinsky, un gran periodista, actor, pensador y poeta polaco: "Las malas personas no pueden ser buenos periodistas" y vos has sido un gran periodista. Gracias Mito.

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Emilio, que hoy estemos acá tus amigos, tu familia, todos los concejales es porque realmente hiciste mucho a lo largo de tu vida y este es uno de los mayores reconocimientos que otorga el concejo y es gracias a todo lo que aportaste para la ciudad. Está claro que sos una persona que puede dar cuenta de todo lo que hizo y seguramente la vida también te dio otro reconocimiento, construiste una familia hermosa, estuviste en muchísimas instituciones, dejaste un legado, también está tu hijo que lo lleva adelante y todo eso

Sesión: Ordinaria

2661

26/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

es gracias a vos Mito. Bueno, este reconocimiento es el reconocimiento de todo el pueblo, de toda la ciudadanía que en esta oportunidad como lo decían también los concejales que me antecedieron, lo da este concejo que somos nosotros los que representamos a todos. Gracias por todo lo que hiciste, gracias por todo lo que queda, por todo lo que construiste y como también decía la concejala Soltermam muchas cosas hoy las vemos hechas realidades, quizás en algún momento eran parte de un Mito, hoy las vemos cumplidas. Gracias.

El concejal **CEFERINO MONDINO** solicita la palabra y expresa: Bueno, primero bienvenidos al protagonista de la mañana, a todos tus amigos, familiares, gracias por visitarnos y acompañarnos. Demás está decir, sumar mis palabras a todo lo que se dijo, pero me permito hacer un análisis e identificar un patrón de todas estas personalidades que fuimos distinguiendo, hay un patrón que es el esfuerzo, es la perseverancia que se logran cosas sin el atajo, hay mucho esfuerzo, hay un caminito recorrido. En tiempos tan difíciles cuando hablamos con los pibes hoy es difícil hacérselo entender, que todo lleva su tiempo, que todo lleva su esfuerzo, que todos debemos liderar como vos lideraste tu familia como lideraste tu equipo de trabajo que no son cosas menores liderar personas y orientar ese barco hacia un rumbo no sé si claro, pero en ese momento el que uno cree conveniente. Y eso me parece que es lo que hace grande a nuestra Rafaela, el patrón sigue siendo el éxito en la actividad privada pero el gran compromiso social que hay con la ciudad y con las instituciones y eso se va repitiendo. En todos los que fueron pasando acá veo que es el motor y el generador de esta realidad rafaelina que como representantes nos tenemos que comprometer a continuar. Simplemente me permito, casi siempre, hay un maestro que decía ustedes son los protagonistas, los grandes de la vida. Yo me permito ponerte el título de magister diplomado por tu edad, por tu trayectoria. Así que es hora de buscar el diploma, a seguir adelante. Gracias a todos.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

26/05/2022

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** solicita la palabra y expresa: La verdad que uno a veces conoce a las familias o a las personas o los nombres, pero bueno no sabe de la cantidad de cosas que también hicieron en su vida. Haber participado en por lo menos lo que está escrito acá que seguramente por ahí alguna puede haber sido, en 14 instituciones, más su trabajo periodístico, más la familia, mas todo el tiempo para cada uno, para él mismo y para las personas allegadas a él, haber tenido tiempo, está bien tuvo unos cuantos años de vida pero haberse hecho tiempo para luchar por las cosas que hacen bien a la ciudad, a la región y a la provincia y al país la verdad que creo que hoy en día ninguno de nosotros vamos a poder decir estamos en 14, en 10 o en 5 y ni siquiera en una a veces, institución o una entidad porque no tenemos tiempo para dedicárselo a los demás, estamos demasiado ocupados con lo nuestro y la parte que cada uno haga y su grupo íntimo. Tuve la suerte de conocer a dos de sus hijos más y a través de sus hijos a él, a Emilio y Antonio y a través de ellos, por las distintas actividades que se hicieron pude conocerlo personalmente y verlo en varias cenas de la parroquia de Fátima disfrutando, bailando y lo sigo viendo yendo a misa todavía acompañado por Emilio. Tiene 93 años e hizo muchísimo por la ciudad, por la región, por su familia, pero seguramente creo que algo le debe haber quedado, algún proyecto por ahí que no se pudo cumplir. Estaba mirando 50 años atrás del 71 al 74 con el tema de aguas, del acueducto Esperanza – Rafaela hoy estamos 50 años después por toro acueducto porque eso quedó chico por el crecimiento de la ciudad y de la región. Así que en algún momento me voy a acercar a consultarlo para ver que le quedó todavía inconcluso que seguramente serán muchas, algunas cosas o varias que no se pudieron hacer para en conjunto tratar de hacer algo porque seguramente con sus jóvenes 93 años y la mayoría lo tutean, lo tuteamos digamos, creo que es una persona todavía joven, activa y que puede realizar todavía mucho más por esta ciudad. Felicitaciones a la familia Grande y a continuar, adelante. Gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022

Gracias concejal. Concejales si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos entonces a proceder a votar en general el proyecto de declaración. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en general ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos del presente proyecto. Están para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: De igual manera, es aprobado por unanimidad en particular. Se eleva a quien corresponda.



SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



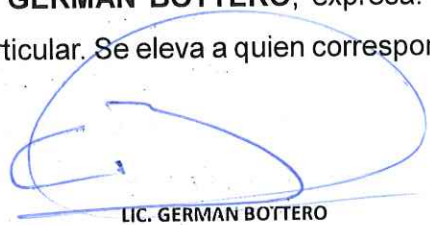
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL



SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

26/05/2022

Vamos a hacer concejales, nos tomamos un pequeño cuarto intermedio y vamos a invitar a Mito Grande que se acerque así le vamos a hacer entrega del reconocimiento recientemente votado. Invito también a los concejales Mársico y Viotti. Bien, ahora sí retomamos el Orden del día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 328

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 10.082-1; y

CONSIDERANDO:

Que Emilio José "Mito" Grande nació el 16 de octubre de 1.928 en la zona rural del distrito Rafaela, siendo el sexto hijo de don Antonio Grande y María Borgnino.

Que cursó de 1.º a 3.º grado en la escuela rural La Fronterita, hoy existente en la prolongación de Boulevard Lehmann, concluyendo la primaria en el Colegio San José de los Hermanos Maristas, donde también realizó los estudios secundarios y obtuvo el título de Perito Mercantil Nacional.

Que posteriormente realizó tareas agropecuarias, donde su padre era propietario de la cabaña "La Providencia", cuidando toros de raza Shorthorn para presentar en distintas exposiciones del país, hasta cumplir el servicio militar en la Brigada Aérea de Paraná.

Que el regreso a la Ciudad le deparó fugaces pasos laborales por la S.A. de Hacendados de Rafaela y la ex Casa Paviolo y Cía,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RABICA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

desempeñándose posteriormente durante cuatro años en el desaparecido Banco Español del Río de la Plata Ltda.

Que en el plano familiar se casó con María Actis el 5 de octubre de 1.953, de cuyo matrimonio nacieron cinco hijos. La familia se agrandó con 9 nietos y 3 bisnietas. En este ámbito familiar inculcó los valores cristianos.

Que el 1 de enero de 1.957 ingresó al diario La Opinión de Rafaela como corrector de pruebas. Luego pasó a la sección social y posteriormente fue cronista deportivo. Ocupó la jefatura de la sección deportes hasta ser nombrado secretario de redacción. El 1.º de enero de 1.980 asumió la dirección del diario hasta el 31 de diciembre de 1.999.

Que, entre sus columnas periodísticas en el diario, estuvieron "Desde el mirador", iniciada en 1.961 y firmada con sus tres iniciales EJG, manteniéndose hasta 1.981; "Cantando las 40"; La Opinión política; y la editorial cuando se desempeñó director, desde 1.980 hasta el 31 de diciembre de 1.999.

Que entre sus actuaciones públicas en distintas instituciones sociales locales y nacionales, se desatacan haber sido presidente del Cine Teatro Belgrano, período en el cual se decidió donar la mayoría de las acciones a la Municipalidad de Rafaela, mediante ordenanza aprobada por el Concejo Municipal aceptando la donación, con el objetivo de salvar la sala como valioso patrimonio cultural de la ciudad; concretamente en el año 1.992.

Que tuvo la posibilidad de viajar por distintos lugares del mundo: la mayoría de los países europeos en varias oportunidades, además de Estados Unidos, Sudáfrica, Australia, Nueva Zelanda y las naciones limítrofes de Argentina, lo que le permitió narrar las experiencias vividas en innumerables crónicas para el diario La Opinión.

Que en el marco de la asamblea anual de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas) desarrollada por primera vez en Rafaela con motivo del 75.º aniversario de La Opinión, en el mes de setiembre 1.996, publicó el libro "Servir al lector prójimo" en el que aparecen:

- El apoyo a obras públicas como privadas: la lucha pro agua para Rafaela, la pavimentación del autódromo, el cruce de las rutas 34 y 166 (actualmente 70),

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

la pavimentación de la ruta 70 desde Rafaela hasta Coronel Fraga (era de una sola mano), el cruce de las rutas 34 y 19 con cientos de accidentes y muertes (luego se hizo un puente) en jurisdicción de Angélica, entre otras.

- Los distintos viajes por el mundo con experiencias contadas en crónicas periodísticas; entre ellos con el presidente Carlos Menem, el gobernador Carlos Reutemann y un grupo de empresarios santafesinos (también de Rafaela) en 1.994; Nueva Zelanda y Australia en 1.993 junto a un grupo de la Sociedad Rural de Rafaela; Sudáfrica; Tierra Santa (Egipto, Israel y Jordania); Estados Unidos; Canadá; y países limítrofes (Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay).
- Entrevistas a distintas personas nacionales e internacionales como funcionarios, religiosos, científicos, deportistas, trabajadores de distintas áreas: Alberto J. Armando (empresario y presidente del Club Boca Juniors), quien vino 2 veces a Rafaela para celebrar campeonatos con cenas en la Rural; Tony Hulman (propietario de la pista de Indianápolis); Rufino Albizu (español, ex piloto, radicado en Rafaela); Antonio Fassi (con su raid en volanta al Machu Pichu); Manuel Quintas (cura párroco de Maiín, Santiago del Estero); José Luis Arito (un niño prodigio); Christian y Karmen Boll; el médico René Favalaro; doctor Luis Borella (científico rafaelino radicado en EE.UU.); Julián Gómez (rafaelino en la ONU); Juan B. Gays (piloto de la Primera Guerra Mundial); Osvaldo Bessio (marino); doctor Armando Coccà (personalidad polifacética); Santiago Oreglia (sacerdote misionero en la India); el intendente Juan Carlos Borio; Gregorio Cortés; Jacobo Kurganoff; Magdalena Fessia de Zegna; Russell Biggs y Mike Twiggs (cazadores sudafricanos); el obispo diocesano Jorge Casaretto; doctor Julio Carasales; Carlos Menem (cuando era gobernador de La Rioja); Florencio Aldrey Iglesias (español, empresario hotelero y de medios de comunicación); entre otros.
- La causa judicial que determinó su detención en 1.979 (durante 16 días, de los cuales ocho estuvo en la ciudad de Santa Fe y el resto en nuestra ciudad) al publicar declaraciones de Mario Firmenich (guerrillero argentino y prófugo en ese momento) por presunta violación a la ley 20.840.
- Concluye con una sintética apreciación sobre la prensa argentina y especialmente lugareña.

Que se desempeñó en numerosas instituciones, como ser:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022


 SR. MIGUEL DESTEFANIS
 CONCEJAL


 DR. LISANDRO MARSICO
 CONCEJAL


 PROF. CEFERINO MONDINO
 CONCEJAL


 DR. MARTIN MACSA
 CONCEJAL


 MA. ALEJANDRA SAGARDOY
 CONCEJAL


 SR. JUAN SENN
 CONCEJAL

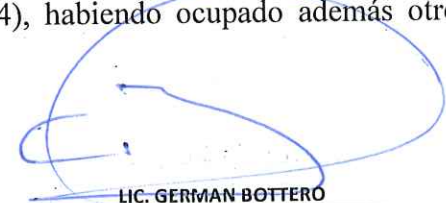

 SR. VALERIA SOLTERMAM
 CONCEJAL


 DRA. BRENDA VIMO
 CONCEJAL


 LIC. LEONARDO VIOTI
 CONCEJAL

- Presidente de Ateneo Juvenil "José Manuel Estrada" de la parroquia San Rafael (1.940-1.946).
- Presidente del Círculo de la Prensa de Rafaela (1.962-1.964).
- Secretario de prensa de ARA (Agrupación Rafaelina Automovilística) (1.963-1.965).
- Vicepresidente de la Asociación de Padres del Colegio San José (1.965-1.975).
- Presidente de la Peña Boquense (1.971-1.990).
- Secretario de prensa de la Comisión Lucha Pro Agua de Rafaela que realizó las gestiones que culminaron con la construcción del actual acueducto Esperanza-Rafaela (1.971-1.974).
- Integró el "Consejo de asuntos económicos" de la Catedral San Rafael en la década de 1.980.
- Presidente del directorio del Cine Teatro Belgrano (1.988-1.992), previamente fue director suplente y vicepresidente.
- Presidente de la subcomisión de Pelota Paleta del Club Atlético de Rafaela (1.975-1.976).
- Presidente del directorio de Buffelli y Actis SA, editora de diario La Opinión (1.979-1.999).
- Vocal de ADIRA (Asociación de Diarios de la República Argentina) (1.983-1.985).
- Integró el Consejo Ejecutivo de ADEPA (Asociación de Entidades Periódísticas Argentinas), ocupando los cargos de vocal, secretario de actas, tesorero y protesorero (1.984-1.999).
- Presidente de la Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina Ltda. durante cinco períodos consecutivos (1990-1994), habiendo ocupado además otros cargos.


 SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
 SECRETARIO


 LIC. GERMAN BOTTERO
 PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022

- Presidente de ADEC (Agrupación de Editores Consorciados) editora de la revista nacional "Nuestra" (1.994-1.996).

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

DECLARACIÓN

Art. 1.º) Reconocer y destacar al Sr. Emilio José "Mito" Grande por su labor y trayectoria en el periodismo.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano, al Diario La Opinión, al Círculo de la Prensa de Rafaela y al Sr. Emilio José "Mito" Grande.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA, a los
veintiséis días del
mes de mayo del año
dos mil
veintidós _____

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN ROCCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a) Expte. C.M. N° 10086-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Informe WIFI en espacios públicos.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: En el año 2.019 era anunciado por el poder ejecutivo local un programa en donde se pretendía dotar de wifi gratuito y de libre acceso a distintos espacios públicos y espacios verdes de nuestra ciudad. En ese momento se informaba que ya contaban con ese servicio la plaza progreso en barrio Mora, la plazoleta Sargento Cabral en barrio Pizzurno y la plaza Italia en barrio Italia. También había dos puntos, uno frente al municipio y otro frente al museo en el módulo polivalente sustentable ubicado sobre boulevard Santa Fe que ya contaban con este servicio y en las notificaciones brindadas por el municipio se detallaba que iba a seguir avanzándose con este servicio en otros lugares de la ciudad. Al día de hoy 2.022 no se ha avanzado con este programa, sino que se ha retrocedido porque estos cinco puntos anunciados en el año 2.019 ya no están vigentes, no existe el servicio de wifi con acceso libre y gratuito. Entendemos que el acceso al internet da muchas posibilidades principalmente para aquellos que no tienen precisamente la posibilidad de acceder a este servicio de manera privada y hoy el internet es sumamente necesario para estudiar, para realizar trámites, muchísimas acciones dependen de poder tener acceso a internet. Lamentablemente hay un sector de la sociedad o distintos sectores de la sociedad que todavía no pueden acceder a este servicio, por lo cual apoyábamos la idea de que el municipio brinde esta opción y este servicio en distintos puntos de la ciudad. Seguramente la pandemia haya tenido que ver con el retroceso en una primera instancia en el año 2.022 cuando los espacios públicos no eran utilizados, pero ya hemos vuelto la sociedad a hacer uso de los espacios públicos, de los espacios verdes ya hace mucho tiempo por lo cual consideramos que es importante retomar estos puntos que en principio habían sido los iniciales del programa, las tres plazas y estos dos puntos aquí cercanos al municipio. Pero principalmente que se avance con un programa para dotar en distintos lugares de la ciudad con este mismo servicio, cuestiones en el amplio territorio que


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

26/05/2022

tiene nuestra ciudad. Este proyecto es en formato de pedido de informe, le estamos solicitando al municipio que nos detalle el porqué, y si se piensa seguir adelante con este programa y cuáles son los planes a seguir, pero el mensaje principal tiene que ver con defender una acción que creemos necesaria, un servicio que es importante se pueda brindar a los vecinos hoy de manera inmediata e ir creciendo hacia futuro. Por ahora nada más señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** solicita la palabra y expresa: Tal como lo charlamos en comisión, una política pública muy importante que sí necesitamos que sea progresiva en caso de que se retome y si no solicitar que se retome como bien lo decía el concejal Viotti, hacer un pedido de informe no una minuta es lo que se puede sugerir no, esta continuidad o la implementación progresiva al menos que se retome. Es importante también el uso de los espacios públicos y cuando se pensó esta política, se pensó también en ese marco que la gente pueda ir, pueda estar, pueda ocuparlo y pueda acceder a los datos que es una de las principales barreras que hoy se tiene desde el acceso a la tecnología. Así que espero que se tome y que podamos ver muchos jóvenes y adultos utilizando sus propios teléfonos o computadoras en las plazas de la ciudad. Gracias señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar el proyecto de minuta de comunicación. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022

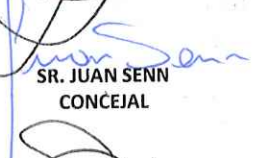

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el Orden del día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.739

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes se proceda a informar sobre el servicio de conexión a Wifi bajo la red de acceso libre y gratuito "Municipalidad de Rafaela" en espacios públicos como fuese informado públicamente en el año 2.019 detallando:

- Cuáles son aquellas plazas y espacios públicos que cuentan con acceso a internet libre y gratuito.
- Si se tiene planificado extender el servicio de conectividad gratuita a otras plazas y espacios públicos de la ciudad (especifique a cuáles y en qué lapso de tiempo).
- Si el servicio se encontrase interrumpido, informe desde qué fecha y el motivo.

(Exp. C.M. Nº 10.086-1)


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

26/05/2022

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los
veintiséis días del
mes de mayo del año
dos mil veintidós.

c) Expte. C.M. N.º 10022-1 -- Proyecto de RESOLUCIÓN -- Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social y Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/Requerimiento al gobierno provincial para cubrir los cargos de jueces.

El concejal **LISANDRO MARSICO** solicita la palabra y expresa: Hemos ingresado un proyecto cada uno por su cuenta en su momento con el concejal Viotti, él trabajó en un proyecto similar al que había elaborado yo. La verdad que cuando los dos tuvimos la noticia del envío de los diez pliegos por parte del gobernador a la asamblea legislativa creo que sentimos una tranquilidad porque más allá de que el proyecto quedó en comisión lo importante era acá que se avanzara con esta gestión que se reclama desde distintos sectores, no son solamente los profesionales que se encuentran colegiados sino la sociedad general, los justiciables. Bueno, con ese mismo sentimiento de que se había logrado algo de positivo vimos caer una sesión, bueno tuvimos la tristeza luego de ver caer una sesión por el retiro intempestivo de los diez pliegos que había enviado en su momento el gobernador por lo cual nos deja en una situación de desamparo total y absoluto esta es la realidad. Ya lo dijimos en los medios, lo digo acá, lo vuelvo a repetir, es un tema inédito esto, o sea no tenemos un juez federal titular que no tiene nada que ver con esto no, pero digo vamos a hablar de la gente, de la sociedad, de los afectados, no tenemos un juez titular federal, no

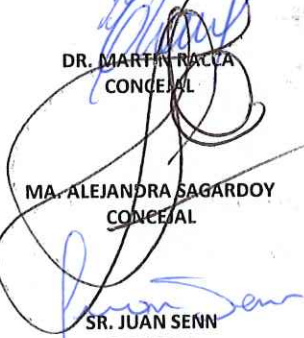
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RALLA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

tenemos jueces de primera instancia en la primera, segunda y cuarta nominación civil y comercial, no tenemos juez laboral en la segunda nominación y nos falta un integrante en una cámara. La verdad que cuestión, que tema preocupante no, yo quiero sin embargo dejar a salvo algunas personalidades políticas que creo que han obrado con el tino y la sapiencia suficiente en un momento político difícil. Hay un gobernador que evidentemente quiere o pretende gobernar sin la legislatura no es cierto y cuando digamos, se necesitan los acuerdos no hay madurez política de ambos sectores para el consenso necesario para que estas cosas tan importantes salgan no, sean aprobadas. Porque hay en algún momento que, ante una emergencia, ante esta situación de falta de justicia, no hay quien tenga esa visión, esa madurez para salir adelante. Yo creo que ya lo dije esto, en un momento había leído una crónica periodística que cuando había problemas con la legislatura el gobernador y quien presidía la cámara de diputados sobre todo decían bueno, lo que pasa que era el ingeniero Lifschitz, la crónica que decía, que había dos gallos en un gallinero y era muy difícil esto. Lamentablemente hemos tenido que, en nuestro caso tristemente y supongo que desde la sociedad santafesina en general hemos visto la desaparición de Miguel Lifschitz, la desaparición física. Pero ahora los problemas siguen, dejo un interrogante, ¿de quién es la culpa? Porque las cosas siguen sin salir eh y acá hay un claro ejemplo y ya Lifschitz no está, ya no hay dos gallos en el mismo gallinero como decía la crónica periodística, cada uno que saque sus conclusiones.

Quiero, decía salvar una situación porque en la comisión de acuerdos integrada por doce miembros, cuatro senadores y ocho diputados, emitió un dictamen firmado por ocho legisladores mediante el cual estos ocho legisladores aceptaban el rechazo de los pliegos. Pero había cuatro legisladores que dijeron no, vamos a tratar, aunque sea los seis que había acuerdo, pero claro esos ocho eran mayoría sobre los cuatro. Dentro de los cuatro y me enorgullece decirlo que querían por lo menos tener seis pliegos aprobados estaba el demócrata progresista Gabriel Real, o sea que si quieren díganme lo que quieran pero tengo una espalda recontra grandota para estar sentado


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

26/05/2022

acá y hablar de lo que estoy hablando, porque el legislador de mi partido quiso que por lo menos esos seis pliegos, señor presidente, sean aprobados para por lo menos tener algún juez en la ciudad y no vivir esta situación caótica que estamos viviendo. Dejo también alguna opinión que pueden dejar que el senador Calvo está dentro de los ocho que votó para que el pliego se volviera al poder ejecutivo provincial. Que piensan no, no estaba dentro de los cuatro que dijeron no vamos a votar esto que por lo menos para darle a Rafaela algún juez, cada uno sabe. Voy a abonar algún dato para que se tenga noción de la gravedad que estamos transitando con respecto a la justicia en la ciudad, hay una situación que incluso a veces me parece que no es abordada con la importancia y la gravedad que tiene que es el juzgado laboral. Más grave que lo otro esa falta, nosotros tenemos dos nominaciones y la segunda hace un año y medio, la segunda nominación del laboral hace casi un año y medio que está vacante porque se jubiló el juez titular y quien subroga, el juez de la primera nominación laboral que trata de no descuidar su juzgado. Pero, yo quiero que alguien se imagine el día que venga un titular a cubrir ese cargo, le van a ir cinco años por lo menos a ese juez para poner al día el juzgado, por lo menos. Es imposible materialmente hacerlo antes y es imposible materialmente que el juez actual pueda sacar sentencia ahí, se sacan algunas, pero es imposible tener un juzgado al día que es el de la primera nominación y mantener el de la segunda. Obviamente que lo que son homologaciones, incidencias, el juez de la primera nominación interviene, pero después para el tema de las sentencias está facultado para hacerlo, pero materialmente es muy difícil poder seguir el ritmo para tener el juzgado al día. Quiero decirle que hoy en el juzgado laboral de la segunda nominación hay doscientos expedientes a fallo, doscientos setenta expedientes a fallo con plazo vencido no, o sea que ya tendría que haberse dictado el fallo, doscientos setenta expedientes que vaya a saber cuándo van a tener sentencia. Y saben cuántos entran por mes, treinta entran por mes al juzgado, promedio, al juzgado de la segunda nominación que no tiene juez titular, sino que subroga el de la primera como decía. Y el dato más complejo, el que

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN POTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

tiene que ver con las causas que en estos juzgados se tramitan, a ver todo lo que tiene que ver con los despidos y todo lo que tiene que ver con dos ramas importantes, todos los despidos laborales y todo lo que tiene que ver con los accidentes de trabajo, los accidentes laborales tienen competencia al juzgado laboral. Las incapacidades que tienen que indemnizarse ahí y que se solicita la indemnización, tienen competencia al juzgado laboral, son gente que, a ver, el despedido por ahí puede conseguir un trabajo, puede con suerte, pero el accidentado, el riesgo de trabajo, lo que se llama el riesgo de trabajo no tiene la cobertura de la justicia en estos momentos como debería ser y es ahí donde empiezan las preguntas colegas. Y esta es una gran duda que yo tengo y me voy a quedar con la duda no, fíjense los diez pliegos, porque el gobernador no mandó ninguno del juzgado laboral, dentro de los pliegos que él manda a la asamblea para que se aprueben pero que retira como dijimos no está el del juzgado laboral de la segunda nominación, hago un paréntesis, mandó uno y la asamblea se lo rechazó hace un tiempo atrás. Pero insista con otro señor gobernador, si estamos hablando de esta crisis que se está produciendo en el juzgado laboral de la segunda nominación, insista con otro señor gobernador, pero no le entran las balas. La otra pregunta, porque la corte no pone un subrogante, pero no el de la segunda, el de la primera nominación sino otro juez subrogante que cubra esta necesidad hasta que pueda elegirse un juez titular porque materialmente es imposible para la primera nominación, cubrir la segunda. Por eso con el concejal Viotti estuvimos viendo que hay y analizamos las, digamos las falencias de todos los poderes, si bien hago una crítica particular al gobernador de la provincia, pero tenemos una falta de acuerdo, una falta de diálogo, y un poder judicial de la provincia que por ahí no cubre esa necesidad como debería ser a través de una subrogancia por un tiempo determinado hasta que podamos salir de esta situación y tengamos un juez titular. O sea, acá está fallando todo el sistema, está fallando todo el sistema y estamos siendo nosotros víctimas de todo este enjuague político que no tiene salida aparentemente. La verdad que no es que hable con los abogados solamente por mi profesión, hablo con la gente, todo demorado lo

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

26/05/2022

que decía del juzgado laboral, los accidentes de tránsito que a ver van a la civil y comercial y que también necesitan resoluciones. No es solamente, el procedimiento va porque hay, están los secretarios, los empleados que van llevando adelante. Hay un juez que viene, un juez, la nada misma no, viene un juez de Santa Fe un día por semana a firmar algunas providencias de los otros tres juzgados, la nada misma, esa es la solución que tiene para nosotros la corte. Mandarnos un juez una vez por semana para sacar algunas providencias de los tres juzgados civil y comercial que están vacantes. No hay un político en Rafaela a nivel provincial digo que pueda ayudarnos a salir de esta situación. Claro, esto no se arregla con la obra pública ni con el subsidio y ahí se les termina el spitch. No hay un político provincial que pueda sentarse a arreglar esta situación por la que estamos atravesando señor presidente. Por eso entiendo a la gente no, entiendo a la gente, pero bueno acá estamos nosotros debatiendo esto, poniéndolo en la agenda, no podemos hacer más, hablamos con nuestros legisladores para que traten de acordar estos pliegos, ojalá este clamor de como se dijo aquí que somos los representantes de todos los ciudadanos tenga algún eco en los poderes provinciales para zafar de esta terrible situación por la que estamos pasando la quinta circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Rafaela. Dejo algo para la reflexión, los griegos decían que había cuatro virtudes, una de esas virtudes era la justicia, ellos decían que el coraje, que la templanza y la prudencia eran virtudes y hay una cuarta virtud que era la justicia. Se la definía como la virtud cardinal que reside en la voluntad y está inclinada a dar a cada uno lo que es suyo, ya sea de manera individual o como grupos de personas, es decir como miembros de la sociedad. Señor presidente, nosotros tenemos cada uno lo nuestro en nuestra zona, en nuestra circunscripción, creo que no. Nada más.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: Cuando se erivían los diez pliegos a las cámaras no era condición ser votado como un paquete, no tenían que ser votados los diez si o los diez no. Cada uno debía ser votado por separado por

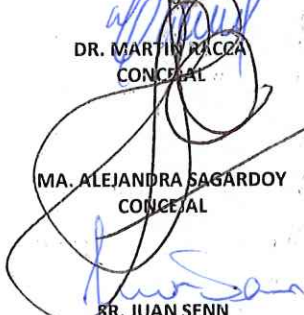
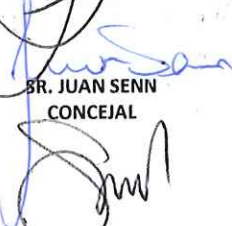
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

lo cual el hecho de que no haya habido consenso para que cuatro de esos pliegos salgan no justifica el retiro, el pedido de retiro del señor gobernador de esos pliegos ni tampoco la aceptación del retiro, sea quien como hayan votado, sean o no sean de nuestro partido político no deberían haberse permitido retirar los pliegos porque al menos la provincia iba a tener seis nuevos jueces cubriendo las vacantes necesarias en la ciudad de Rafaela parte, y en el resto de la provincia también. Mientras tanto se seguía trabajando para llegar a los consensos, los consensos necesarios para cubrir el resto de las vacantes, los cuatro y las otras que quedaban. Eso precisa de diálogo, precisa de gestión para lograr esos consensos y creo que es lo que le está faltando al gobierno provincial, diálogo, gestión. Cada uno tendrá en la defensa de su postura justificación, pero la responsabilidad de que haya jueces y que la justicia tenga los recursos necesarios para dar respuesta a lo que pasa en la calle es responsabilidad de todos por lo cual como mínimo deberían haber sido votados esos seis pliegos en donde había un acuerdo y ya a esta altura debería haber al menos diálogo suficiente como para asegurarnos que el resto de las vacantes también estén cubiertas. Como vamos a lograr paz y orden si no le brindamos a la justicia las herramientas básicas para poder atender lo que pasa. Aun cubriendo todas estas vacantes la justicia está falta o tiene recursos limitados, necesita mucho más que lo que tiene, pero todavía nos damos el lujo por incompetencia o por mezquindad de que lo poco que tienen no lo cubrimos. Es una irresponsabilidad muy grande y ahí es donde fallamos todos, donde falla la política en lo esencial que es darle respuesta a los vecinos. Creo que tenemos que tener la grandeza suficiente todos los espacios políticos como para en cuestiones fundamentales como esta, lograr resolverlas. Diálogo, consenso, dejar de lado las mezquindades o las cuestiones partidarias, estamos hablando de la justicia no estamos hablando de un programa si estamos a favor o en contra de un programa que implementa el ejecutivo provincial o determinado ejecutivo. Y acá creo que no debería haber diferencias por lo cual insisto, me parece un error haber retirado los diez pliegos me parece un error haber permitido que se retiren los diez pliegos y es un error


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

26/05/2022

muy grande que está teniendo la política santafesina en general, no encontrar un camino de acuerdo porque es responsabilidad de todos brindarle a la justicia las herramientas necesarias para que al menos funcione y ver como logramos de que tenga cada vez más herramientas y no menos como nos está pasando. La provincia está teniendo muchas falencias, cada uno debe hacerse responsable de lo que le corresponde, pero entre todos debemos bregar para que al menos la justicia tenga parte de las herramientas necesarias para dejar de darle la espalda a la gente. Por ahora nada más señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar en general el presente proyecto de resolución. Está para su votación en general.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Marsico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los tres artículos del presente proyecto. Está para su votación.

El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, vota: "Destefanis aprobado". El concejal

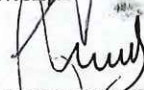
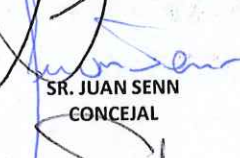
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

LISANDRO MARSICO expresa: "Justifico el voto señor presidente. Me quedó una reflexión después de escucharlo al concejal Viotti. Que vamos a tener paz y orden si en la propia ciudad del gobernador no tenemos jueces, que utopía no. Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justifico el voto señor presidente. Simplemente para hacer una reflexión y destacar no que entre los pliegos rechazados de la comisión de acuerdos también estaban los cargos a cubrir de Rafaela, en ese retiro. Los que estaban rechazados. Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado".

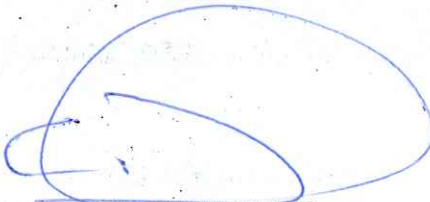
El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Es aprobado por unanimidad en particular, se eleva a quien corresponda. Continuamos con el Orden del día.

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.612**VISTO:**

El Expediente C.M. Nº 10.022-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación correspondiente al Distrito Judicial Nº5 – Rafaela, no posee juez titular desde el año 2.019.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022

Que los Juzgados de Distrito Civiles y Comerciales correspondientes a la Segunda y Cuarta Nominación del Distrito Judicial Nº5 – Rafaela, quedaron vacantes desde el 07 de marzo del corriente año cuando quienes estaban a cargo pasaron a integrar la Sala II de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de Rafaela.

Que por lo tanto existe un solo magistrado en los Juzgados de Distrito Civiles y Comerciales de Primera Instancia, correspondientes a la Quinta Circunscripción Judicial, el cual corresponde a la Tercera Nominación.

Que, de los dos Juzgados Laborales de Primera Instancia radicados en la Quinta Circunscripción Judicial, la Segunda Nominación, se encuentra vacante desde hace un año.

Que la situación descripta es inédita en la Circunscripción de referencia, generando, enormes perjuicios para la población en general que se encuentra sin servicio de justicia en los hechos, principal garantía de la paz social.

Que es responsabilidad de los tres poderes revertir la grave situación por la que atraviesa la justicia en las todas las localidades comprendidas por la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia, pero en especial del Legislativo y Ejecutivo, en lo que respecta a la inmediata cobertura de las vacantes de jueces.

Que 28 de abril del cte. año, se debía haber reunido la Asamblea Legislativa para aprobar o rechazar los pliegos de los diez postulantes, que había entrevistado la Comisión de Acuerdos el 20 de abril, pero de manera intempestiva el Poder Ejecutivo Provincial, mando a retirarlos, sin fundamentación oficial. Actualmente no se tiene noticias sobre un nuevo envío de pliegos.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022

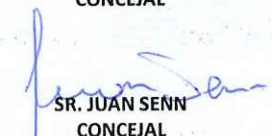

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que demoras infundadas por los rechazos y retiros de pliegos de postulantes que sortearon los requisitos y análisis del Consejo de la Magistratura, por parte de la Asamblea Legislativa que ha dejado juzgados sin sus respectivos jueces titulares provocando las consecuencias de colapso ya mencionadas, ocasionando no solo malestar sino indignación tanto de los justiciables, como de los colegiados.

Que resulta impostergable destrabar esta situación en virtud del enorme cúmulo de causas en trámite, sumadas a las que ingresan diariamente en los tribunales de Rafaela, imposibilitando el normal desempeño y actuar de la justicia.

Que agilizar los procesos de designación de jueces, sin duda mejorará el funcionamiento de la Justicia, siendo indispensable, en suma, para optimizar el goce de los derechos y la calidad de la democracia, de lo contrario se estará vulnerando el adecuado acceso a la justicia y socavando la calidad institucional.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Requiérase al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe, llevar a cabo de manera urgente, los procedimientos legales pertinentes a los fines de cubrir los cargos de jueces que se encuentran vacantes en los Juzgados de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial, 1era, 2da. y 4ta. Nominación y en el Juzgado de Primera Instancia Laboral, 2da. Nominación; todos correspondientes al Distrito Judicial Nº5.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022

Art. 2.º) Envíese copia a los Sres. Senadores Provinciales Alcides Calvo (Dpto. Castellanos), Felipe Michlig (Dpto. San Cristóbal), Joaquín Raúl Gramajo (Dpto. 9 de Julio) y al Colegio de Abogados de la Quinta Circunscripción Judicial – Sede Rafaela.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de
Sesiones del
**CONCEJO
MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los
veintiséis días del mes
de mayo del año dos
mil
veintidós _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. Nº 10087-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/eliminar uso de sorbetes plásticos y reemplazar por otros reutilizables, biodegradables.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo vamos a derivar a la comisión de Desarrollo económico y social.

b) Expte. C.M. Nº 10088-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/programa "Rafaela libre de Humo".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Desarrollo económico y social.

c) Expte. C.M. N° 10089-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/abrir desagües en Av. Octavio Zóbboli.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Obras Públicas y Privadas.

d) Expte. C.M. N° 10090-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/señalizar de manera horizontal badén de calle Suiza.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Obras públicas y Privadas.

e) Expte. C.M. N° 10091-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/pavimentación en calle Chacabuco.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Obras públicas y privadas.

6°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Ing. Fernando Lombardi, Jefe Área Técnica e Infraestructura Aguas Santafesinas S.A. Ref.: Respuesta a Resolución N.º 2602.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Obras públicas y privadas.

b) Nota Honrar La Vida. Ref.: Invitación.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2661

Sesión: Ordinaria

26/05/2022

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Lo reservamos en Secretaría.

c) Nota Comisión Vecinal barrio Italia. Ref.: Solicitan reunión.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Comisión de Gobierno.

Concejales, esto ha sido todo por hoy. No ha ingresado nada fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el Orden del Día.

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: concejal Destéfani, gracias concejal. Siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos (10,55hs.) damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

Concejales recuerden que mañana se adelanta a las ocho treinta la reunión por el jardín Juan Basso y lunes bueno, continuamos con comisión de Gobierno ocho treinta (8,30hs). Gracias.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE